

14736

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, para proveer la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Pamplona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que disponen la regla 5.ª del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y el artículo 14, apartado c), del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer la plaza de Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de Pamplona, vacante por traslado de don David Estevan Echeverría.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento.

Primera.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro del Ministerio o remitidas en la forma prevenida en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Segunda.—El que resulte nombrado para el desempeño de la plaza anunciada en este concurso no podrá participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuese desistido para la misma.

Tercera.—Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

Cuarta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir los expedientes para la resolución del concurso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

14737

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión de Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales que se citan.

Vacantes en la actualidad las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 13 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, aprobado por Decreto de 23 de abril de 1970:

Hellín-Yeste-Almansa.
Cartagena 1 y 2-La Unión-San Javier.
Tarrasa-Rubi.
Granollers
Sabadell números 1 y 2.
San Felú de Llobregat-Martorell-Esplugas.
Hospitalet número 1-Cornell.
Hospitalet número 2-Prat de Llobregat.
Mataró-Arenys de Mar.
Vilafranca del Penedés-Villanueva y Geltrú.
Figueras-La Bisbal-San Felú de Guixols.
Olot-Puigcerdá-Ripoll.
Tarragona-Vendrell-Montblanch-Valls.
Santander número 1-Medio Cudeyo.
Bilbao número 3-Guernica-Bermeo-Marquina.
Orense 1 y 2-Celanova.
Telde-Guía-Arucas.
La Laguna 1 y 2-Güímar.
Santa Cruz de Tenerife 3-Granadilla de Abona.
Mieres-Lena-Aller.
Siero-Laviana-Langreo-San Martín del Rey Aurelio.
Azpeitia-Zarauz-Tolosa-Villafranca de Oria.
Vergara-Eibar-Mondragón.
Peñarroya-Pueblonuevo-Pozoblanco.
Eclija-Lora del Río.
Utrera-Lébrija-Los Palacios.—Vilafranca.
Vinaroz-San Mateo.

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio, en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación

del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 30 de mayo de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

MINISTERIO DE MARINA

14738

ORDEN de 6 de mayo de 1977 por la que se publican los programas para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Intervención de la Armada.

Con el fin de que, tanto los futuros opositores a ingreso en los Cuerpos de Intervención de cualquier Ejército, en lo que a válida preparación común se refiere, como en las interacciones de dichos Cuerpos entre sí, ganen en la deseable fluidez y rendimiento funcional, han sido establecidas, a nivel correspondiente, las necesarias bases unificadoras.

En tal sentido se dispone que los programas y distribución de los ejercicios, por los que han de regirse las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Intervención de la Armada, serán los que se publican como anexo a la presente Orden.

Madrid, 6 de mayo de 1977.

PERY JUNQUERA

PROGRAMAS POR LOS QUE HAN DE REGIRSE LAS OPOSICIONES PARA INGRESO EN EL CUERPO DE INTERVENCIÓN DE LA ARMADA

DERECHO ADMINISTRATIVO

Primera parte

Tema 1. Concepto de la Administración Pública. El Derecho administrativo: Evolución y principales doctrinas. El Régimen Administrativo: Sus características. Examen de los distintos temas administrativos.

Tema 2. Las fuentes del Derecho administrativo. La jerarquía de las fuentes. El principio de legalidad y el poder discrecional. La Ley fundamental y la Ley ordinaria. Disposiciones del poder ejecutivo con fuerza de Ley.

Tema 3. El Reglamento administrativo: Conceptos y caracteres. Fundamentos de la potestad reglamentaria. Clases de Reglamentos. Límite de la potestad reglamentaria. La defensa contra los Reglamentos ilegales. Instrucciones de servicio y circulares administrativas.

Tema 4. La reclamación jurídico-administrativa. Sus sujetos. Personalidad jurídica de la Administración Pública. Pluralidad de personas públicas. Capacidad jurídica de las personas públicas.

Tema 5. El administrado. Derechos públicos subjetivos e intereses legítimos; concepto, diferencia y significado de la distinción. Clasificación de los derechos públicos subjetivos. Las prestaciones del administrado. Colaboración del administrado con la Administración Pública.

Tema 6. El Órgano administrativo: Concepto, naturaleza y clases. La competencia: Naturaleza, clases y criterios de limitación. Las relaciones interorgánicas: Coordinación y jerarquía. Desconcentración y delegación.

Tema 7. La centralización y descentralización administrativa. Clases de descentralización. La descentralización funcional o por servicios. La desconcentración de funciones. La tutela y fiscalización administrativa.

Tema 8. La organización administrativa central: El Jefe del Estado; su acción administrativa. El Consejo de Ministros como Órgano administrativo. Las comisiones delegadas del Gobierno. El Presidente del Gobierno, Ministro y sus Secretarios: Idea general de su competencia. Delegación de atribuciones. Responsabilidad e incompatibilidad de dichas autoridades.

Tema 9. El Consejo de Estado: Composición, organización y atribuciones. El Consejo de Economía Nacional. Otros Organos consultivos de la Administración.

Tema 10. La descentralización en la Administración española. Las Entidades estatales autónomas: Los Organismos autónomos, los servicios administrativos sin personalidad jurídica y las Empresas nacionales.

Tema 11. La Administración Central en las provincias: Gobiernos Civiles; antecedentes históricos. Su competencia y atribuciones

Tema 12. Los Organos de control de la actividad económica de la Administración: Estudio histórico; fundamento jurídico de los Organos de control: Sus clases. Las Cortes como supremo Órgano de control.

Tema 13. El Tribunal de Cuentas. Antecedentes históricos. Funciones, fiscales jurisdiccionales y administrativas del Tribunal según su Ley orgánica.

Tema 14. La Intervención General de la Administración del Estado. Estudio histórico de esta Institución. Organización actual.

Tema 15. Organización administrativa provincial; La provincia. Antecedentes históricos. Diputaciones Provinciales. Organización, competencia y atribuciones. Régimen especial de carta. Las Comisiones Provinciales de Servicio Técnico. Los planes provinciales de obras y servicios.

Tema 16. Organización administrativa local: El Municipio. Antecedentes históricos. El Ayuntamiento. Alcaldes: Naturaleza del cargo y funciones en relación con la Administración municipal y con la del Estado. Mancomunidades y Agrupaciones municipales.

Tema 17. La función pública. Naturaleza y contenido de la relación jurídica entre el funcionario y la Administración. Personal al servicio de la Administración Pública: clases y reglamentaciones.

Tema 18. Funcionarios de carrera: Derechos, deberes e incompatibilidades. Régimen disciplinario. Funcionarios de empleo. Personal contratado. El personal civil y funcionarios de los Ministerios militares: Reglamentación y clase.

Tema 19. El dominio público: Concepto y naturaleza. Adquisición de bienes y derechos. Explotación de los bienes. Normas especiales para bienes inmuebles. Afectación de bienes al dominio público.

Tema 20. Expropiación forzosa: Concepto y fundamento. Principios generales y legislación vigente. Procedimientos y sus periodos.

Tema 21. Los procedimientos especiales, particularmente por razones de defensa nacional. Indemnización por ocupación temporal y otros daños.

Tema 22. Servidumbres administrativas: Concepto y caracteres. Las limitaciones administrativas. Breve exposición de las principales servidumbres forzosas por motivos de defensa nacional y militares autorizadas en los Ministerios castrenses y normas que las regulan.

Tema 23. Las requisas militares. Fundamento y limitaciones. Requisitos y clases. Autoridad competente. Forma de ejecución según el objeto. Indemnizaciones.

Tema 24. El servicio público: Concepto y elementos. Su progresión y transformación. Clasificación. Personificación y patrimonialización. Nacionalización y socialización.

Tema 25. Concesiones de dominio público. Naturaleza. Elementos y regulación actual.

DERECHO ADMINISTRATIVO

Segunda parte

Tema 1. Los actos jurídicos de la Administración: Públicos y privados. El acto administrativo: Concepto y elementos; subjetivo, objetivo y causal. El silencio administrativo. Los actos tácitos.

Tema 2. Clasificación de los actos administrativos. Especial referencia de los actos jurisdiccionales, de trámite, provisionales y que ponen fin a la vía administrativa. Actos administrativos en particular. La eficacia de los actos administrativos en el orden temporal.

Tema 3. La ejecutividad de los actos administrativos: Fundamento y naturaleza. La ejecución forzosa por la Administración. Medios en nuestro derecho. La teoría de la «vía de hecho». Estudio de sus principales manifestaciones según la jurisprudencia.

Tema 4. La invalidez de los actos administrativos: Nulidad y anulabilidad. Actos administrativos irregulares. La convalidación, conservación y conversión de los actos administrativos. Errores materiales y de hecho.

Tema 5. La revisión de oficio de los actos administrativos por la propia Administración: Casos en que procede y trámites. El concepto de revocación: Su tratamiento en nuestro derecho.

Tema 6. El procedimiento administrativo. Ambito de aplicación. Fases. Procedimientos especiales. El procedimiento administrativo en los Ministerios militares. Los recursos administrativos.

Tema 7. Derecho procesal fiscal. El sistema español. El recurso previo de reposición. Errores de hecho y de derecho. Devolución de ingresos. Recursos de agravio y por aplicación indebida de las reglas de distribución.

Tema 8. El procedimiento económico-administrativo. Materias objeto del mismo y actos impugnables. Organos de la jurisdicción económico-administrativa. Interesados. Cuantía de la reclamación. Procedimiento y plazos. Suspensión del acto impugnado. Comunicación y notificación.

Tema 9. Lo contencioso-administrativo en la doctrina. Evolución histórica y organización actual. Trámites previos a la interposición del recurso. Legitimación para recurrir. Representación. La declaración de lesividad.

Tema 10. La materia contencioso-administrativa. Idea general del procedimiento en primera y única instancia. Recursos contra providencia, autos y sentencias. Ejecución, suspensión e inexecución de sentencias. Procedimientos especiales.

Tema 11. Los conflictos jurisdiccionales. Régimen jurídico

de las cuestiones de competencia y de los conflictos de atribuciones. La vía gubernativa como previa a la judicial.

Tema 12. La responsabilidad civil de la Administración. Principales teorías. Legislación española sobre la materia. La responsabilidad de autoridades y funcionarios.

Tema 13. El contrato civil y el contrato administrativo: Analogías y diferencias. Ambito de aplicación de las normas sobre contratación administrativa. El problema del contrato civil celebrado por la Administración. Los contratos en el extranjero.

Tema 14. Elementos del contrato administrativo: Sujetos, objeto y precio.

Tema 15. Expedientes de contratación administrativa. Peculiaridades de los mismos. Fundamentos. Partes que comprenden. Clases.

Tema 16. La generación del contrato: El proyecto. El pliego de condiciones técnicas. El pliego de condiciones legales y económico-administrativas.

Tema 17. Formas de designación del contratista. La subasta. El concurso-subasta. El concurso. La contratación directa.

Tema 18. Adjudicación provisional y definitiva. Aprobación y formalización de los contratos. Efectos de la falta de formalización.

Tema 19. Las garantías de la contratación. Clasificación del contratista. La publicidad. Registro del contrato. Fianzas: Naturaleza y clases.

Tema 20. Modificación, suspensión, prórroga, interpretación, cesión y nulidad de los contratos administrativos.

Tema 21. Extinción de los contratos administrativos. Resolución. Requisitos y causas que lo motivan. Sus clases.

Tema 22. El contrato de obras: Naturaleza. Características de este contrato. Clases. Fases que comprende su elaboración.

Tema 23. Ejecución del contrato de obras: Operaciones que comprenden las certificaciones de obras. Conclusión del contrato. Trámites posteriores hasta su liquidación definitiva.

Tema 24. El contrato de suministro. Notas distintivas. Requisitos previos. Modos de ejecución. Formas de adjudicación. Suministros especiales.

Tema 25. El contrato de gestión de servicios. Características y modalidades en su elaboración y ejecución. Derechos y obligaciones de las partes. Extinción.

DERECHO CIVIL

Tema 1. Derecho civil: Concepto y contenido. El Código Civil español. Las Leyes civiles forales y ámbito de aplicación.

Tema 2. Las fuentes del Derecho civil: La Ley, la costumbre y los principios generales del Derecho. La jurisprudencia. La interpretación de las normas jurídicas.

Tema 3. La norma jurídica. Especial referencia a su aplicación y eficacia.

Tema 4. Límites a la eficacia de la norma jurídica en cuanto al tiempo y al espacio.

Tema 5. La persona individual. Origen y extinción. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Circunstancias modificativas de la capacidad de obrar.

Tema 6. Las personas jurídicas: Su naturaleza y clases. Constitución, capacidad, representación, domicilio, nacionalidad y extinción.

Tema 7. Las cosas: Concepto y clases. Bienes muebles e inmuebles. De dominio público y de dominio privado.

Tema 8. El hecho y el acto jurídico. El negocio jurídico; sus elementos esenciales. La voluntad y vicios que pueden afectarla. El objeto, la causa y la forma del negocio jurídico.

Tema 9. Influencia del tiempo en las relaciones jurídicas. Cómputo del tiempo. La prescripción y sus clases. Examen especial de la prescripción extintiva. La caducidad.

Tema 10. El Derecho real: Naturaleza y caracteres. Su diferencia con el derecho de crédito. Derechos reales reconocidos en la legislación española. Tipos dudosos.

Tema 11. El Derecho real de dominio: Extensión y contenido. Acciones que nacen del dominio.

Tema 12. Modos de adquirir el dominio. Ocupación. Acceso. Modos de perder el dominio.

Tema 13. La comunidad de bienes y el condominio. Régimen de copropiedad en el Código Civil. La propiedad horizontal.

Tema 14. La posesión: Concepto, fundamento y clases. Adquisición, conservación y pérdida. Efectos.

Tema 15. El usufructo: Concepto, clases y elementos que lo constituyen. Derechos y obligaciones del usufructuario. Constitución y extinción. Uso y habitación.

Tema 16. El Derecho real de servidumbre: Concepto y elementos. Clases de servidumbres. Constitución, modificación y extinción.

Tema 17. Los Derechos reales de garantía. Prenda, hipoteca y anticresis. Constitución, contenido y extinción de cada uno de ellos.

Tema 18. El Derecho de familia. La filiación. Concepto y clases. Legitimación y reconocimiento. El derecho de los hijos según sus clases.

Tema 19. La patria potestad. Efectos personales y patrimoniales. Sustitución, suspensión y extinción. La emancipación. La adopción: Su regulación legal.

Tema 20. El matrimonio: Naturaleza y fines. Régimen económico de la sociedad conyugal: Sistemas, requisitos y limitaciones. Administración y disposición de los bienes del matrimonio.

Tema 21. La tutela. Personas sujetas a la misma. El tutor y el protutor. Deberes, atribuciones y derechos del tutor. Prohibiciones y responsabilidades. Extinción de la tutela.

Tema 22. La obligación. Concepto, clases y elementos.

Tema 23. Cumplimiento de las obligaciones. Causas de incumplimiento: Mora, culpa, dolo, caso fortuito y fuerza mayor. Resarcimiento de daños y perjuicios.

Tema 24. Extinción de las obligaciones. El pago: Sus formas especiales. Pérdida de la cosa debida. Confusión de derechos. Condonación. Compensación. Novación.

Tema 25. El contrato: Concepto y naturaleza. Capacidad de los contratantes. Objeto, causa y forma del contrato.

Tema 26. Perfección y consumación del contrato. Interpretación del mismo. Irrevocabilidad. Cláusula «rebus sic stantibus».

Tema 27. Ineficacia de los contratos. Inexistencia, nulidad y anulabilidad: sus causas y efectos. Rescisión. Confirmación.

Tema 28. Clasificación de los contratos. Contratos atípicos, múltiples y mixtos. El contrato preparatorio y precontrato. La promesa de venta y el contrato de opción. Contratos normativos y contratos de adhesión.

Tema 29. El contrato de compraventa: Concepto. Elementos y contenido. Extinción. Tanteo y retracto.

Tema 30. El contrato de cesión. El contrato de permuta. El contrato de donación: su naturaleza y elementos.

Tema 31. El préstamo en general. Comodato, precario y mutuo: Conceptos y diferencias esenciales de cada uno. El contrato de depósito.

Tema 32. El contrato de mandato: Concepto, elementos y contenido. Extinción.

Tema 33. El contrato de arrendamiento: Concepto y especies. Principios fundamentales del Código Civil en materia de arrendamiento. Arrendamiento de fincas urbanas.

Tema 34. El contrato de sociedad. Principios y reglas fundamentales de la sociedad en el Código Civil.

Tema 35. Contratos de garantía. La fianza: Conceptos, elementos, efectos y extinción.

Tema 36. Los cuasi contratos. Pago y cobro de lo indebido. Gestión de negocios ajenos. Enriquecimiento sin causa. La responsabilidad por culpa extracontractual.

Tema 37. La sucesión mortis causa. Fundamento, evolución y clases. La herencia y el derecho hereditario. Caracteres diferentes entre heredero y legatario. Situaciones en que puede encontrarse la herencia.

Tema 38. Sucesión testada: Concepto y contenido del testamento. Clases de testamentos. Capacidad para testar. Identificación del testador e intervención de testigos.

Tema 39. Testamento abierto, cerrado y ológrafo: Requisitos, formalidades y protocolización.

Tema 40. Notaría militar. Testamento militar. Testamento marítimo: Sus formas, personas que pueden otorgarlo y circunstancias que han de concurrir para sus otorgamientos. Testamentos excepcionales.

Tema 41. Sucesión forzosa: La legítima. La mejora; personas que pueden mejorar y ser mejoradas. El legado.

Tema 42. Sucesión intestada. Aceptación y repudiación de la herencia. Partición de la herencia; su naturaleza, reglas y efectos.

Tema 43. La desheredación: Su fundamento, causas, efectos y extinción. La preterición: Sus efectos.

ECONOMIA POLITICA

Tema 1. La Economía política como ciencia: Concepto, objeto, contenido y métodos. Divisiones de la misma.

Tema 2. Evolución del pensamiento económico. Doctrinas clásicas y teorías modernas.

Tema 3. Teoría del consumo. La unidad económica de consumo. Las necesidades humanas y la ley de saturación. La unidad y sus leyes. El principio de sustitución. El equilibrio del consumidor. La demanda: Sus variaciones en función de la renta y los precios.

Tema 4. La función de producción: Sus factores. La productividad. Los costes: Sus clases. La oferta.

Tema 5. La Empresa como órgano de la producción. El beneficio del empresario. Excedentes de Empresa y renta del empresario.

Tema 6. El mercado. Tipos de mercado. Mercados de competencia y de monopolio: Sus clases. Los mercados imperfectos: Sus clases. Intervención estatal de los precios.

Tema 7. La teoría de la distribución. La renta: Diferentes significados. La renta de la tierra. Renta de los terrenos urbanos. Cuasi rentas.

Tema 8. El trabajo. Su demanda y oferta. El salario: Su formación. Nivel de salarios. El salario como costo y como ingreso. Salarios nominales y salarios reales. Los salarios y el valor.

Tema 9. El capital. Oferta y demanda de capital. Función del capital en la producción. El interés. Teorías reales y monetarias del tipo de interés.

Tema 10. Magnitudes macroeconómicas. El capital nacional: Problemas que suscita su medición. El gasto nacional. El producto nacional bruto y neto. Métodos de valoración. Renta nacional.

Tema 11. Las cuentas nacionales: Su fundamento y sistema. El sistema «input-output». Estimación de la renta nacional de España: Evolución, composición y distribución de la renta nacional española.

Tema 12. Ahorro, consumo e inversión. Teoría de la inversión. El efecto multiplicador de los gastos públicos. El efecto acelerador.

Tema 13. La economía del cambio. Cambio, valor y precios. La expresión del precio. El dinero: Concepto, funciones y clases. Sistemas monetarios. El patrón oro. El patrón fiduciario. El sistema monetario español.

Tema 14. Sistemas de organización bancaria. Bancos centrales y función emisora. Banca oficial. Banca privada.

Tema 15. La oferta del dinero: Sus componentes. La liquidez bancaria. El mercado del dinero. El mercado de capitales. La demanda de dinero: Influencia sobre ella del nivel de precios, de la renta y de la riqueza. Valor del dinero y nivel de precios. Teoría cuantitativa y velocidad de circulación.

Tema 16. Los ciclos económicos. Fases del ciclo económico. Teorías explicativas de los ciclos. Coincidencia y discrepancia de las mismas.

Tema 17. La inflación: Su concepto. Inflación de demanda e inflación de costes. Fases y efectos de la inflación. Control de la inflación: Los programas de estabilización. La deflación: Su concepto y efectos. La reactivación.

Tema 18. El comercio internacional. Balanza de comercio y balanza de pagos. Significación de sus respectivos saldos. Teoría de los costos comparados. Teoría de los valores internacionales. Los sistemas de cambio único y de cambios múltiples.

Tema 19. Uniones económicas internacionales. Consideración especial del Mercado Común Europeo y el Area Europea de Libre Comercio. El Fondo Monetario Internacional. El Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo.

Tema 20. La estructura económica. Concepto estático y dinámico de la misma. La estructura económica de España.

Tema 21. La política económica: Concepto y naturaleza. Fines y medios de la política económica. Clases de política económica. Políticas sectoriales. Política agraria y política industrial. Política de rentas.

Tema 22. La política fiscal: Concepto. Su aparición y objetivos. La política fiscal en relación con la estabilidad y el desarrollo económico. Política fiscal y distribución equitativa de la renta.

Tema 23. La política monetaria: Concepto y objetivos. Mecanismos de la política monetaria. Combinación de las políticas monetaria y fiscal.

Tema 24. Teoría de la planificación económica. Planificación económica y sistemas económicos. La planificación económica en España. El principio de la subsidiariedad en la acción del Estado.

Tema 25. Crecimiento y desarrollo económico. Factores determinantes del desarrollo económico. Diversas teorías sobre el crecimiento económico. Las etapas del desarrollo económico.

DERECHO MERCANTIL

Tema 1. Concepto de Derecho mercantil: Teorías históricas y tendencias actuales. Fuentes del Derecho mercantil.

Tema 2. El Registro Mercantil: Concepto y contenido. Publicidad registral. Clases de inscripciones. Presunción derivada de la inscripción.

Tema 3. Los actos de comercio. El comerciante individual: Capacidad e incapacidad legal. Prohibiciones. El ejercicio del comercio por la mujer casada.

Tema 4. Concepto de Empresa y empresario. Colaboradores del empresario: el factor, el dependiente, el mancebo y el viajante.

Tema 5. La Sociedad mercantil en general: Concepto legal. Clasificaciones. Especial consideración de la Sociedad de responsabilidad limitada.

Tema 6. Sociedad colectiva. Sociedad comanditaria.

Tema 7. La Sociedad anónima. Principios fundamentales. Fundación. La acción y los derechos de los accionistas.

Tema 8. Organos de la Sociedad anónima. Modificación, transformación, fusión, disolución y liquidación.

Tema 9. Los Bancos y demás instituciones de crédito: Concepto y clases de los mismos. Líneas básicas del sistema bancario español.

Tema 10. La letra de cambio. Su función económica. Derecho positivo español. Elementos personales, reales y formales. Acción cambiaria.

Tema 11. La circulación de la letra de cambio. En endoso. El aval. El pagaré. El cheque.

Tema 12. La obligación mercantil. Contratos mercantiles en general: Sus características, clasificación, requisitos, perfección y extinción. Prueba e interpretación. Limitación de la libertad contractual.

Tema 13. El contrato de compraventa: Concepto. Elementos. Derechos y obligaciones del comprador y vendedor.

Tema 14. El contrato de comisión. El contrato de préstamo. El contrato de fianza.

Tema 15. El contrato de depósito: Concepto y clases. Derechos y obligaciones del depositante y depositario. Extinción. Depósitos mercantiles especiales.

Tema 16. Contrato de seguro: Concepto. Seguro contra daños en las cosas. Seguro de patrimonio. Seguro de personas. Reaseguros.

Tema 17. El contrato de transportes: Concepto y contenido. Transporte de cosas. Transporte de personas.

Tema 18. Contratos bancarios. Operaciones de créditos activos y pasivos. Operaciones de mediación. Operaciones de custodia.

Tema 19. La suspensión de pagos: Concepto. Exposición de la legislación vigente. Suspensión de pagos en las Sociedades mercantiles.

Tema 20. Quiebra: Su concepto económico jurídico. Declaración del estado de quiebra: Sus efectos, graduación, prelación y pago de créditos. Administración y extinción de la quiebra. Habilitación del quebrado. Quiebra en las sociedades mercantiles.

HACIENDA PUBLICA

Tema 1. La actividad financiera. Concepto y contenido de la Hacienda Pública. Fin de la Hacienda Pública.

Tema 2. La fundamentación económica de la Hacienda Pública: Teorías clásicas, modernas, sociológicas y políticas.

Tema 3. El gasto público: Concepto y clasificaciones. Los límites del gasto público. El incremento del gasto público. El fundamento teórico de la expansión del gasto público.

Tema 4. Métodos para la financiación de los gastos públicos. Los efectos económicos del gasto público sobre la producción, el consumo y la distribución de la renta nacional.

Tema 5. Teoría de los ingresos públicos: Concepto y clasificaciones. Ingresos no derivados del impuesto: Precios privados, cuasi privados, públicos, políticos y contribuciones especiales.

Tema 6. El impuesto: Su concepto. Fundamento del impuesto: La teoría del beneficio y la teoría de la capacidad de pago. La fuente del impuesto: Conceptos de patrimonio y renta. La teoría del mínimo de existencia y el problema de la doble imposición del ahorro.

Tema 7. La distribución técnica del impuesto. El impuesto único y los impuestos múltiples. Los impuestos directos y los impuestos indirectos. Los impuestos reales y los impuestos personales. Las normas técnico-administrativas de la imposición.

Tema 8. La distribución formal del impuesto. La distribución cuantitativa: Métodos impositivos. La distribución cualitativa: Sus métodos.

Tema 9. La distribución económica del impuesto: Concepto, método y efectos. Evasión impositiva. Percusión del impuesto. Incidencia y difusión del impuesto. Consolidación o amortización impositiva.

Tema 10. Clasificación de los impuestos. Impuestos de producto: El impuesto sobre el producto de las explotaciones agrarias. Fijación de la base impositiva.

Tema 11. El impuesto sobre el producto de los edificios. El impuesto sobre el producto de las explotaciones comerciales e industriales. El impuesto sobre el producto del capital. El impuesto sobre los productos del trabajo.

Tema 12. Imposición sobre la renta: El impuesto personal sobre la renta. Imposición sobre el patrimonio. El impuesto sobre los incrementos de valor.

Tema 13. La imposición indirecta. Impuestos sobre el consumo: Su contenido y problemas económicos. Métodos económicos para gravar el consumo.

Tema 14. Impuestos sobre la circulación de bienes: El impuesto sobre la transmisión onerosa de bienes, generalmente inter vivos. El impuesto sucesorio.

Tema 15. La imposición sobre la circulación exterior de los bienes. La renta de aduanas: Impuestos sobre la importación y sobre la exportación. Zonas y puertos francos.

Tema 16. Los ingresos públicos extraordinarios: Enajenación de bienes patrimoniales del Estado. Emisión de papel moneda. Impuesto extraordinario sobre el patrimonio.

Tema 17. La deuda pública. Los problemas técnicos de la emisión, amortización y conversión de la deuda pública.

Tema 18. El presupuesto: Su concepto. Principios presupuestarios clásicos. Crisis de la ideología presupuestaria clásica. El ciclo presupuestario.

Tema 19. Nuevas formas presupuestarias: Presupuesto consolidado del Tesoro. Presupuesto de las cuentas de renta nacional. Presupuesto planificado por programas (PPBS).

Tema 20. La política fiscal: Su concepto. Política fiscal y el presupuesto. Política fiscal y la imposición. Política fiscal y los gastos públicos.

DERECHO FINANCIERO

Tema 1. El Derecho financiero y el Derecho tributario. Las Leyes tributarias: Su eficacia e interpretación.

Tema 2. La relación jurídica tributaria: Concepto, naturaleza y elementos. El hecho imponible.

Tema 3. Los sujetos de la relación jurídica tributaria: Sujeto activo y sujeto pasivo. Responsables del tributo. Capacidad de obrar en el orden tributario.

Tema 4. La base imponible. Estimación directa. Estimación objetiva: Las evaluaciones globales. La base liquidable.

Tema 5. La deuda tributaria: Su pago. La prescripción. Otras formas de extinción de la deuda tributaria. Las garantías del crédito tributario.

Tema 6. La gestión tributaria. Los Organos administrativos: Competencias. El procedimiento de gestión tributaria. Las liquidaciones tributarias. Recaudación.

Tema 7. Las evasiones tributarias. Las infracciones tributarias: Concepto, naturaleza y clases.

Tema 8. El sistema tributario español. Evolución histórica. Características principales del sistema tributario español.

Tema 9. La contribución territorial rústica y pecuaria: Su naturaleza y contenido.

Tema 10. La contribución territorial urbana: Su naturaleza y contenido.

Tema 11. El impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal: Su naturaleza y contenido.

Tema 12. El impuesto sobre la renta del capital: Su naturaleza y contenido.

Tema 13. El impuesto sobre las actividades y beneficios comerciales e industriales: Su naturaleza y contenido.

Tema 14. El impuesto general sobre la renta de las personas físicas: Su naturaleza y contenido. El impuesto sobre la renta de las Sociedades y demás Entidades jurídicas.

Tema 15. El impuesto general sobre sucesiones: Su naturaleza y contenido.

Tema 16. El Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y actos jurídicos documentados: Su naturaleza y contenido.

Tema 17. El impuesto general sobre el tráfico de empresas: Su naturaleza y contenido.

Tema 18. El impuesto sobre el lujo: Su naturaleza y contenido.

Tema 19. El régimen fiscal del comercio exterior. La renta de Aduanas.

Tema 20. Los impuestos especiales. Los monopolios fiscales: Petróleo y Tabacos.

DERECHO LABORAL

Tema 1. El Derecho del trabajo: Concepto y fines. Contenido y naturaleza jurídica del Derecho del trabajo.

Tema 2. Fuentes del Derecho del trabajo. Examen especial del Fuero del Trabajo.

Tema 3. Las Reglamentaciones estatales del trabajo: Concepto, ámbito, preparación, aprobación y aplicación. Los Convenios Colectivos del Trabajo: Concepto, clases, partes que intervienen, elaboración, vida y extinción.

Tema 4. El Derecho internacional del trabajo.

Tema 5. El contrato de trabajo: Concepto, elementos, clases y teorías sobre su naturaleza jurídica.

Tema 6. Contenido y efectos del contrato de trabajo. Duración, suspensión y resolución del mismo.

Tema 7. Contratos especiales de trabajo. Contrato de embarco. Aprendizaje. Contratos de mujeres y menores. Otros contratos especiales.

Tema 8. El salario: Concepto y clases. Salarios mínimos y su regulación. Garantías. Inembargabilidad y crédito privilegiado. El despido: Concepto, clases y régimen legal.

Tema 9. Los conflictos laborales. Arbitrajes. Intervención del Estado.

Tema 10. El Ministerio de Trabajo. Organización central y provincial. La inspección del trabajo.

Tema 11. El personal civil no funcionario en los establecimientos militares. Reglamentación actual. Derechos y obligaciones.

Tema 12. Seguridad Social en España: Antecedentes. Sistema actual. Clases de regímenes. La afiliación de trabajadores e inscripción de Empresas. La cotización.

Tema 13. La Seguridad Social en la Fuerzas Armadas. Legislación aplicable.

Tema 14. Seguridad Social: Acción protectora. Asistencia sanitaria. Incapacidad laboral transitoria. Invalidez. Vejez. Protección a la familia.

Tema 15. Desempleo. Muerte y supervivencia: Defunción, viudedad, orfandad. Referencia a los subsidios y pensiones.

Tema 16. El seguro de accidentes de trabajo: Concepto del accidente de trabajo y responsabilidades que derivan del mismo. Enfermedades profesionales.

Distribución de los ejercicios

Los ejercicios se efectuarán en la forma siguiente:

Primer ejercicio (escrito).—Consistirá en el desarrollo, en un plazo de cuatro horas, sin libros de consulta ni textos lega-

les, de dos temas de carácter general, sacados a la suerte de entre 10 preparados previamente con carácter secreto por el Tribunal y referentes a materias de los programas de oposición.

Con posterioridad, cada opositor en sesión pública dará lectura al tema desarrollado.

Segundo ejercicio (oral).—Tendrá carácter teórico, y consistirá en desarrollar, en un plazo máximo de sesenta minutos, dos temas de Derecho administrativo (uno de cada una de las partes del programa), uno de Derecho civil y uno de Economía política, sacados a la suerte por cada opositor.

Tercer ejercicio (escrito).—Igualmente teórico, y consistirá en contestar, en el plazo máximo de cinco horas, un tema de cada una de las siguientes materias:

- Derecho mercantil.
- Hacienda Pública.
- Derecho financiero.
- Contabilidad general o Derecho laboral.

Cuarto ejercicio.—Consistirá en redactar un informe de carácter legal relacionado con las funciones atribuidas al Cuerpo. Para el desarrollo de este ejercicio, los opositores dispondrán de un tiempo máximo de cuatro horas y podrán valerse de textos y colecciones de jurisprudencia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

14739 RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Subalternos de Correos.

Ilmo. Sr.: Vacantes 570 plazas en el Cuerpo de Subalternos de Correos, de conformidad con lo establecido en la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, previo informe de la Comisión Superior de Personal.

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, sobre desconcentración de funciones, ha resuelto convocar pruebas selectivas con arreglo a las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan pruebas selectivas para cubrir 570 plazas, de las que 470 corresponden a vacantes existentes en la actualidad y 100 en expectación de destino, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 156/1975, de 24 de enero.

1.1.1. Características de las plazas.

Serán las que se determinan en el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Subalternos de Correos, de 29 de marzo de 1949 («Boletín Oficial del Estado» número 98 de 8 de abril).

Estas plazas se anuncian a concurso-oposición, están dotadas con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Retribuciones de 4 de mayo de 1965 y disposiciones complementarias.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, que constará en su fase de oposición de un solo ejercicio.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para tomar parte en este concurso-oposición, será necesario reunir los siguientes requisitos:

2.1. Generales.

- a) Ser varón, de nacionalidad española.
- b) Tener cumplidos dieciocho años de edad y menos de treinta el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes. Con carácter excepcional y por una sola vez, este límite de edad se ampliará a cincuenta y cinco años para todos aquellos interinos y contratados que vengán prestando funciones de Subalternos de forma continuada durante un período no inferior a seis meses el día que se publique la orden de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».
- c) Estar en posesión del Certificado de Estudios Primarios

o Diploma de la primera etapa de Educación General Básica, o en condiciones de obtenerlo en la fecha que termine el plazo de presentación de instancias.

d) No padecer enfermedad o defecto físico de los comprendidos en el cuadro de exenciones señalados para Correos en la Orden ministerial de 18 de marzo de 1952. Las condiciones físicas necesarias se acreditarán, de conformidad con la mencionada Orden ministerial, con el oportuno informe de haber sido reconocidos por un facultativo de Correos en las Principales donde los haya, y donde no los hubiere, por los designados por la Inspección Médica de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Los aspirantes que se examinen en Granada, Murcia, Palma de Mallorca, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Valladolid y Zaragoza entregarán además, al Médico que haya de reconocerlos, un informe radioscópico de fecha actual, expedido por un Centro Oficial Antituberculoso, que será tenido en cuenta por el facultativo, para manifestar si reúne dichas condiciones físicas. Los que se examinen en Barcelona, Bilbao, La Coruña, Madrid, Sevilla y Valencia serán reconocidos, incluso radioscópicamente, por la Inspección Médica de Correos.

El reconocimiento acreditará el estado de salud del aspirante, su integridad anatómica y la funcional de sus órganos, fundamentalmente en pruebas de resistencia física y de la agilidad y fuerzas necesarias para el desempeño del servicio.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

f) Carecer de antecedentes penales por la Comisión de delitos dolosos.

Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el procedimiento de selección hasta el momento del nombramiento.

2.2. De orden personal.

Los opositores que presten servicio en cualquiera de los Centros o Dependencias de Correos remitirán sus instancias acompañadas de su historial profesional, recogido en una hoja de tamaño folio.

Los méritos se valorarán en la fase de concurso, según el historial profesional y antecedentes presentados, deberán referirse, esencialmente, a tiempo de servicios prestados en Correos en funciones de Subalternos, expediente escolar, celo y aptitud para el servicio y otras análogas, cuyos datos serán certificados con amplitud por los respectivos Jefes Provinciales o Administradores Centrales.

3. SOLICITUDES

3.1. Forma.

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas selectivas deberán formalizarse necesariamente, conforme al modelo normalizado que figura como anexo a esta convocatoria, extendiéndola por duplicado.

En el espacio de tiempo señalado con el número 29, se hará constar el lugar en que el aspirante desea ser examinado entre los previstos y que son: Barcelona, Bilbao, La Coruña, Granada, Madrid, Murcia, Palma de Mallorca, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. Caso de no hacerlo constar, el Centro Directivo podrá adscribirlo al que estime oportuno, teniendo en cuenta la proximidad al lugar de residencia.

No habrá de unirse fotografía ni rellenar los cuadros rojos en donde se hace constar «reservado para codificación» ni en el dorso de la solicitud a partir de donde dice «reservado para la Administración».

3.2. Organo a quien se dirige.

Las solicitudes se dirigirán al Director General de Correos y Telecomunicación.

3.3. Plazo de presentación.

Será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.4. Lugar de presentación.

La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de este Centro Directivo o en los lugares que determine el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.5. Los derechos de examen y reconocimiento médico serán de 250 pesetas, de las que corresponden a derechos por reconocimiento médico 100 pesetas. Los huérfanos de funcionarios de Correos menores de veintún años estarán exentos del pago de estos derechos si el reconocimiento médico se realiza por Inspectores Médicos de Correos; de no ser así, abonarán solamente 100 pesetas por este derecho.